



**COMETIDO A LA COMUNA DE PINTO DE DON
SERGIO PONCE MALDONADO ADMINISTRATIVO
GRADO 13° EMS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 6508

Chillan viejo, 24 AGO 2022

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 7314 de fecha 30/11/2021 mediante el cual se nombra en calidad de contrata.

c).- La solicitud de cometido de fecha 23/08/2022 del Sr. Alcalde, quien solicita cometido para don Sergio Ponce Maldonado para ir a Comuna de Pinto el día 24/08/2022 desde las 11:00 a las 18:00 horas.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Don Sergio Ponce Maldonado Rut: [REDACTED] para la Comuna de Pinto el día 24/08/2022 con el motivo de trasladar al Sr. Alcalde al Sector Termas de Chillan para participar en "Taller de Esquí" con alumnos de Liceo Arturo Pacheco Altamirano.

2.- **PAGUESE:** el 40% del viatico por el día 24/08/2022 se trasladara en vehiculo municipal placa patente RFSF-91.

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente a las cuentas 21, 01, 004 y Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007, del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**LORENA MONTTOLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

JDP/LMO/OES/PMV/JLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



24 AGO 2022